



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	CONSORCIO FORESTAL NETRIMAC S.A.C.
<b>Título Habilitante:</b>	16-LOR-MAY/CON-MAD-2017-022
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MAYNAS / MAZAN
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	PO 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	413-2018-GRL-GGR-GERFOR-UGFFSM
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	22/11/2018
<b>Zafra:</b>	2018-2019
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	3382.84
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	RENGIFO VARGAS ZE LUIS
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2019, Término: 29/10/2019

Nro Res. Inicio PAU: 002-2020-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Amplificación PAU: 00281-2020-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00073-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.418U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Cedrelinga cateniformis   Tornillo		846.504	485.414	179.512	37%	21,2%
---	------------------------------------	--	---------	---------	---------	-----	-------

Fuente: Resolución N° 00073-2021-OSINFOR/08.2

**Fecha de Ingreso al Observatorio:** 07/01/2020

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 22:06:12

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

